

EL RIESGO Ø NO EXISTE

HABLEMOS DE NÚMEROS



CCOO
industria

#EólicasConPlus

¿Por qué esta campaña para el trabajo de operación y mantenimiento de aerogeneradores?

El trabajo que realizan las personas trabajadoras en estos sectores tiene unas particularidades que requieren actuaciones concretas en el campo de la salud laboral, sobre todo en la prevención.

Además, las condiciones de trabajo a las que se someten estos trabajadores y trabajadoras, que empezaron muy jóvenes, provoca que lleguen a una edad muy temprana con enfermedades y lesiones que, en muchas ocasiones, les obliga a dejar la actividad forzosamente.

En CCOO de Industria sabemos que no existe el riesgo 0 para las personas que operan y realizan el mantenimiento de los parques eólicos pero creemos que aún se puede hacer mucho para prevenir y actuar ante estas situaciones.

¿En qué consistirá la campaña?

En una primera fase, queremos dar a conocer la campaña enumerando los riesgos principales a los que se enfrentan estos compañeros y compañeras a través de 5 imágenes, a las que acompañamos nuestras propuestas de actuación, para prevenirlos y actuar contra ellos.

Junto a este folleto se repartirán unas pegatinas con estas imágenes para que puedas ponerlas en un lugar visible. Es una reivindicación de todas y para todas.

¿Trabajas en la fabricante o en una contrata?

Trabajas donde trabajas te pedimos que te sumes a la campaña. Lee esta información, pega donde quieras estas pegatinas y participa. Podrás interactuar en redes sociales a través de la etiqueta #EólicasConPlus.

Cuando entran en el mantenimiento las contratas, las empresas no están aplicando la obligación legal de Coordinación de Actividades Empresariales, ni el deber de vigilancia, información, control y cooperación de la empresa propietaria del aerogenerador.

Además de los riesgos que vamos a ver, las personas que realizan mantenimiento en las contratas se enfrentan a condiciones de salud y seguridad muy cambiantes al trabajar en diferentes fabricantes, lo que incrementa el riesgo.

¿Estos riesgos son los únicos que existen?

No, pero son los más significativos. Hay datos que recogen otros riesgos que han provocado accidentes: circulación con vehículos por caminos en mal estado dentro del parque, incendios, desplomes, atrapamientos, además de las enfermedades relacionadas con el trabajo, fundamentalmente relacionado con lesiones musculoesqueléticas.

EL RIESGO Ø NO EXISTE

HABLEMOS DE NÚMEROS



CCOO industria

NÚMERO 1. TRABAJO EN ALTURAS.

Los aerogeneradores se encuentran a una altura de entre 50 y 100 metros, aproximadamente, donde tienen que subir los trabajadores y trabajadoras, en muchas ocasiones, sin ayuda mecánica o con mecanismos que no garantizan su seguridad.

Desde CCOO reclamamos la instalación de elevadores en todos y cada uno de los

aerogeneradores. La construcción y ubicación de los aerogeneradores provoca que el riesgo de caída a diferente altura se agrave debido a la dificultad que tienen los servicios de emergencia para la asistencia y evacuación de la persona trabajadora que haya sufrido un accidente o ante situaciones adversas

EL RIESGO Ø NO EXISTE

HABLEMOS DE NÚMEROS

Trabajo en espacios confinados

2



CCOO industria

#EólicasConPlus

NÚMERO 2. TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS

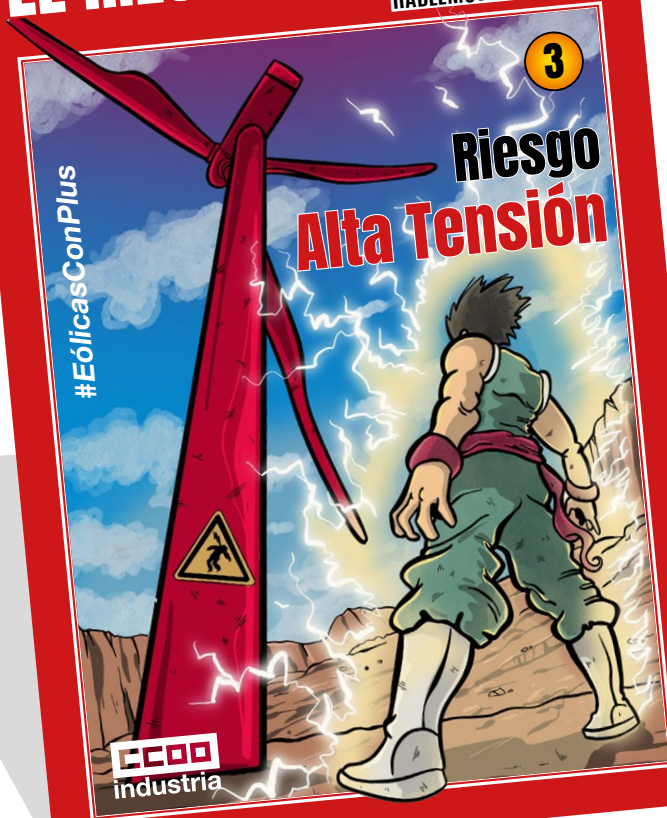
En los aerogeneradores existen espacios tan pequeños que al trabajar tan cerca de fuentes de calor este se concentra muchísimo. Por otro lado requieren posturas muy forzadas.

El trabajo requiere unos esfuerzos físicos muy exigentes sobre el sistema musculoesquelético, con situaciones de envejecimiento prematuro en las articulaciones.

Desde CCOO de Industria exigimos una normativa CE adecuada en máquinas donde tienen que trabajar personas en su interior. Mientras no sea así, el riesgo y la precariedad del sector irá en aumento en la misma proporción que la edad de las personas trabajadoras.

EL RIESGO Ø NO EXISTE

HABLEMOS DE NÚMEROS



NÚMERO 3. TRABAJO CERCA DE ELEMENTOS CON TENSIÓN NO CONTROLADAS.

En los emplazamientos de trabajo existen fuentes de energía que conviven muy cerca de los técnicos y técnicas de mantenimiento. Estas fuentes de energía superan los 20.000 voltios, son los transformadores que tienen cada una de las máquinas. Estos trafos no están bajo el control del personal técnico y están a escasos centímetros de sus lugares de trabajo.

Desde CCOO de Industria proponemos el bloqueo de todas las fuentes de tensión no controladas por el personal técnico de mantenimiento. Y que los mantenimientos se realicen con generadores auxiliares que garanticen la seguridad y el control por parte de los trabajadores y trabajadoras.

EL RIESGO \neq NO EXISTE

HABLEMOS DE NÚMEROS

4

Estrés térmico



NÚMERO 4. ESTRÉS TÉRMICO

En los nuevos “aerogeneradores” la situación del calor no mejora, ya que por normativa no pueden tener ninguna apertura, como tienen algunos de los antiguos.

Desde CCOO de Industria reclamamos que a la hora de diseñar los parques y los dispositivos se tenga en cuenta las personas que tienen que acceder a su

mantenimiento y reparación. ¿Cómo?, poniendo en marcha medidas que mejoren la ventilación de las góndolas, la ubicación del aerogenerador, etc.

Creemos necesario desarrollar planes de acción para episodios de altas temperaturas ambientales en las empresas e implantar herramientas de valoración de la gestión del riesgo de estrés térmico.

EL RIESGO Ø NO EXISTE

HABLEMOS DE NÚMEROS

Trabajo en lugares de difícil acceso y/o evacuación

5



CCOO industria

NÚMERO 5. TRABAJOS DE DIFÍCIL ACCESO O EVACUACIÓN

Todos los aerogeneradores están situados en localizaciones alejadas de las urbes, muchas de las veces en altos montes. Una vez dentro del parque eólico las turbinas crean un entramado de caminos laberínticos que unen unas con otras impidiendo o dificultando, en gran medida, la evacuación o el acceso de los servicios de emergencia.

Desde CCOO de Industria exigimos que se realicen simulacros lo más reales posibles evaluando la peor de las situaciones que pudieran ocurrir para que así se detecten las posibles deficiencias y reducir la exposición a los riesgos sobrevenidos por una mala planificación de la evacuación.

¿Y después qué?

Empezaremos distintas vías de actuación para la modificación normativa y de los Convenios Colectivos, tanto sectoriales como de empresa, donde se recojan medidas específicas de prevención y actuación y donde se reconozca a las personas trabajadoras de mantenimiento y operación de parques eólicos como personas que están sometidas a un plus en sus riesgos laborales, y por tanto, como perceptoras del plus tóxico, penoso y peligroso.

Iniciaremos acciones legales contra aquellas empresas que incumplan lo recogido en la normativa, acuerdos o convenios en esta materia.

Contamos contigo para conseguirlo.



industria.ccoo.es

El riesgo 0 no existe. Hablemos de números
#EólicasConPlus

afíliate



CCOO
industria